

Bogotá D.C, 11 febrero del 2026

Señores,
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SIPI
Oficina Virtual De Propiedad Industrial
E. S. D.

ASUNTO: PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE
REFERENCIA: REGISTRO DE MARCA Y LEMAS COMERCIALES

HEMBERTH SUÁREZ LOZANO, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, D.C., identificado con Cédula de Ciudadanía No. 72.001.635 de Barranquilla Atlántico, actuando en mi calidad de Representante legal de la sociedad **OGE ENERGY**, por medio del presente escrito confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE**, al doctor **ROBERTO ANDRÉS ESPELETA IBARRA**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá D.C, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1007515022 de Bogotá D.C, para que me represente en cualquier acto y solicitud que se eleve ante ustedes, en especial para el trámite de registro de marca y lemas comerciales a nombre del suscrito .

Mi apoderado queda expresamente facultado para recibir información, interponer solicitudes, tramitar el registro de marcas y lemas comerciales indicados por el suscrito en todas las etapas que requiera este proceso, realizar pagos que deriven de dicho procedimiento, aclarar, adicionar, modificar o ratificar, sustituir el presente poder, reasumir, designar apoderado suplente, y en sí, para adelantar cualquier gestión o trámite necesario para el cumplimiento del poder aquí otorgado y en general todas las demás facultades establecidas en el artículo 74 de Código General del Proceso.

Se deja constancia que haciendo uso del artículo 5 de la ley 2213 de 2022, el poder a mi conferido no requiere presentación personal o diligencia de reconocimiento, y se establece que el correo electrónico registrado es roberto@ogenergy.com.co

Otorga,

Acepta,


HEMBERTH SUÁREZ LOZANO
C.C No. 72.001.635 de Barranquilla A.
Representante legal
OGE ENERGY


ROBERTO ANDRÉS ESPELETA IBARRA
C.C No. 1007515022